



ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____ jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de abril de 2021 en la CLÍNICA ANDRATX DENTAL, sita en la _____ ANDRATX.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido, a nombre de _____, Su código de registro es RXPM 1674, fue inscrita en el Registro el 22 de octubre de 2003, y la última modificación de inscripción fue realizada el 9 de enero de 2019.

La Inspección fue recibida por _____ titular de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:





UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación está compuesta por dos gabinetes dentales con equipos dentales intraorales, una sala de exploración con un equipo panorámico y las dependencias administrativas adjuntas.
- La instalación dispone de los equipos emisores de radiación que se relacionan a continuación, todos ellos inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X:

Equipo/sala	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
-------------	-------	--------	-----	----	----



- La instalación está correctamente señalizada y disponen de diversas prendas plomadas de protección.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- _____, licenciada en odontología, dirige la instalación y opera los equipos. Dispone de la acreditación correspondiente.
- _____, odontólogo opera también los equipos y dispone de la acreditación como director de instalaciones de rayos X.
- Ambos trabajadores están sujetos a vigilancia dosimétrica mediante dosimetría personal. Están disponibles sus informes dosimétricos que indican que no se han superado los límites de dosis establecidos.



TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un certificado periódico de conformidad de la instalación expedido por la el 24/07/2020 en el que no se hace constar ninguna observación.
- Está disponible el informe con los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación, la realización del control de calidad y la estimación de dosis a pacientes de los equipos presentes en la instalación, expedido por la el 24/07/2020 en el que no se hace constar ninguna disconformidad.
- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

Firmado por
[
un certificado

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a se invita a SUSANE HERRERO TARILONTE, o a un representante autorizado, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[REDACTED], en calidad de titular de la instalación de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de código RXPM-1674.

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSNCAIB/AIN/01/RXPM/1674/2021** correspondiente a la inspección realizada el día 20/04/2021.

Andratx, a 31 de Mayo de 2021

[REDACTED]
Firma [REDACTED]